

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9  
 La Cantidad de \$ 9,960 NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO MATERIALES CONFECCION DE CABALLETES PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES  
 Fecha de Pago 04/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11769	04/05/2011	9,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :489

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS		9,960
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,960	
Totales		9,960	9,960

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	9,960	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		9,960
Totales		9,960	9,960



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero